

**RESOLUCIÓN**

**RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:**

Mediante convocatoria de 18 de noviembre de 2024, se convoca una Oferta de Empleo con código **FISABIO 2024/91** y título **UN/A PERSONAL INVESTIGADOR/A PREDOCTORAL**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

**Primero:** Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>MOYA GARCÍA, CARLOTA</b>	17	8	x	x	x	10	35

**Segundo:** Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
<b>VIDAL MAS, ANDREA</b>	13	12.5	3	1	x	3	32.5
<b>ABRAL TORRES, MANUEL</b>	16	10	x	x	x	6	32
<b>BARRIO PANTIN, BRUNO</b>	15	8	x	3	x	6	32

**Tercero:** Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [rrhh@fisabio.es](mailto:rrhh@fisabio.es). Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

**RESOLUCIÓN****ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/91 POR LA QUE SE PUBLICA:****1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>Valenciano</b>	<b>Inglés</b>	<b>Grado de Diversidad Funcional</b>	<b>Fase específica</b>	<b>Total puntuación candidatura</b>
Solicitud nº1	17.5	8	x	x	x	2	27.5
Solicitud nº38	6	6	x	x	x	2	14
Solicitud nº40	6	13.5	x	5	x	2	26.5
Solicitud nº41	10	18	x	x	x	2	30
Solicitud nº42	17	7	3	1	x	3	31

**2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.**

<b>Id Candidatura</b>	<b>MOTIVACIÓN</b>
Solicitud nº2	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria. Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº3	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº4	Renuncia a la fase de entrevista.
Solicitud nº5	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº8	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº11	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria. Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº15	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº21	Renuncia a la fase de entrevista.
Solicitud nº22	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº26	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.



GENERALITAT  
VALENCIANA



Fundació  
Fisabio



Código: FS\_FOR038  
Edición: 12  
Página 3 de 3

## RESOLUCIÓN

**Solicitud nº30**

Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.